

NEWSLETTER

16 - 22 JUN, 2025

1.- VOTACIÓN/DISCUSIÓN DICTÁMENES

Familia/
Dignidad
Humana

TAMAULIPAS

LXVI Legislatura.- Aprueba por unanimidad de 30 votos reformas al **Código Penal de Tamaulipas** que PROHÍBEN los tratamientos éticos y responsables para atender la confusión sexual.

- Impulsada por **Guillermina Magaly Deandar Robinson**/Morena, adiciona el artículo 276 Octies.
- Tipifica como delito CUALQUIER práctica que atente contra la orientación sexual, identidad o expresión de género de las personas en particular las llamadas “terapias de conversión”.
- CANCELA el acceso de personas, particularmente menores de edad a servicios de apoyo y acompañamiento terapéutico relacionados con el correcto desarrollo de su sexualidad.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Implicaciones

- Introduce el **Capítulo IV Ter** al Título Duodécimo de la Legislación Penal, bajo el nombre “**Delitos contra la Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género de las Personas**”.
- Impone sanciones de DOS a seis años de prisión y multas de hasta 2,000 UMAs.
- Incrementa penalidades cuando estos tratamientos se realicen contra menores de edad, discapacitados, adultos mayores.
- Tamaulipas se convierte en el ESTADO 21 en legislar en esta materia,

Da click para [VER INICIATIVA](#)

Legisladores que NO votaron por esta iniciativa

- María del Rosario González Flores/**PAN**
- Marina Edith Ramírez Andrade/**PAN**
- Ismael García Cabeza de Vaca/**PAN**
- Vicente Javier Verastegui Ostos/**PAN**
- Cynthia Lizabeth Jaime Castillo/**Morena**
- Claudio Alberto de Leija Hinojosa/**Morena**

2.- CONGRESOS LOCALES

Familia/
Matrimonio

GUANAJUATO

Comisión de Justicia.- Pospone a petición del grupo legislativo de Acción Nacional, VOTACIÓN del dictamen que legalizaría las uniones entre personas del mismo sexo en esa entidad.

- PAN solicitó al Congreso realizar una CONSULTA para las personas con discapacidad.
- Discusión podría DIFERIRSE al periodo ordinario de sesiones que iniciará en septiembre próximo.
- Proyecto sugiere GARANTIZAR el derecho de todas las personas a contraer matrimonio y fundar una familia sin discriminación alguna.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Da click para [VER INICIATIVA](#)

Da click para [VER INICIATIVA](#)

¿Voz de la gobernadora?

- **Libia Dennise García Muñoz Ledo**/Gobernadora Constitucional.- Niega que desde el PAN exista una oposición a que las uniones entre parejas del mismo sexo queden en ley.
- ASEGURA que ya se deben de garantizar los "derechos" para todos.
- "Aquí no hay ciudadanos de primera ni de segunda y creemos que TODOS deben gozar de los mismos derechos".

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Familia/
Adopción/
Derechos
Niños

NUEVO LEÓN

Claudia Caballero Chávez/Diputada Local/PAN.- Propone reconocer en la **Constitución Local** el DERECHO de niñas y niños a ser adoptados y vivir una familia que los cuide, proteja y vele por su bienestar.

- Enmienda entregada en **Oficialía de Partes** del legislativo estatal, reforma el artículo 36 del ordenamiento antes citado.
- Busca GARANTIZAR el bienestar físico, mental y emocional, así el acceso a la salud, educación, identidad, sano esparcimiento y vida libre de violencia.
- Establece la obligación del Estado de ASEGURAR que todos los menores de edad crezcan con dignidad, protección y oportunidades reales.
- "Lo que estamos haciendo es algo que ya está regulado a nivel nacional, que ya tiene jurisprudencia, lo que queremos es plasmar en nuestra Constitución que todos las niñas y niños tengan derecho a VIVIR en una familia".

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

3.- EN EL RADAR

Familia/
Matrimonio

AGUASCALIENTES

Juan Rojas García/Presidente/Poder Judicial del Estado.- Urge a legisladores locales a RECONOCER las uniones entre personas del mismo sexo.

- Indica que los juzgados familiares en Aguascalientes ya RECONOCEN las alianzas celebradas en otras entidades federativas, donde esta figura está permitida.
- Refiere que juzgadores atienden y RESUELVEN expedientes relacionados con este tipo de enlaces.
- *"Si no hay acta de matrimonio simplemente no hay ejercicio de derechos"*, reitera.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Contexto

- Avance de esta peligrosa iniciativa REQUIERE de 14 votos.
- PRD, pide que legisladores siglados por este partido VOTEN a favor de uniones homoparentales.

Sobre la iniciativa

- Impulsada por **Rodrigo González Mireles**/Diputado Local/Morena.
- Iniciativa plantea CANCELAR la procreación y/o la perpetuación de la especie como elementos esenciales del **matrimonio**.
- NO busca abrir posibilidades para la adopción.
- *"Venimos a promover una reforma para que se garantice el respeto al libre desarrollo de la personalidad, la no discriminación, la igualdad ante la ley, a casarse y formar una FAMILIA, ya sea por la figura del matrimonio o el concubinato"*.

Da click para [VER INICIATIVA](#)

4.- BREVES LEGISLATIVAS

Familia/
Dignidad
Humana

GUANAJUATO

Jorge Espadas Galván/Diputado Local/PAN.- Puntualiza que su grupo parlamentario está a favor de prohibir y sancionar las denominadas terapias de conversión, sin embargo CONDICIONA su voto a una redacción más precisa y clara de las conductas que serán tipificadas.

- Refiere que se tienen que CUIDAR muy bien cada uno de los conceptos que se vayan a establecer en el **Código Penal del Estado**.

- Subraya que las normas jurídicas que se buscan incorporar deben contemplar diversos escenarios dependiendo de quien cometa la infracción, así como las circunstancias de cada caso.
- *"Toda terapia que lesione la dignidad de la persona tiene que ser sancionada, y eso es una base ideológica del PAN, solo tenemos que cuidar muy bien como lo asentamos".*

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Sobre las iniciativas

- **Comisión de Justicia** de la Legislatura, ANALIZA dos iniciativas presentadas por Morena.
- Proyectos plantean SANCIÓN con penas de uno a tres años de prisión e inhabilitación del ejercicio profesional a quien realice, imparta, aplique, obligue o financie cualquier tipo de tratamiento, terapia, servicio o práctica que obstaculice, restrinja, impida, menoscabe, anule o suprima la orientación sexual, identidad o expresión de género.
- Mientras que la segunda propuesta busca INCORPORAR un nuevo tipo penal bajo el título **"Delitos contra la Orientación Sexual o la Identidad de Género de las Personas"**, sugiere penalizar con dos a seis años de prisión.
-  Eventualmente el dictamen podría DISCUTIRSE el próximo **26 de junio de 2025**.

Da click para [VER INICIATIVAS](#)

5.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Dignidad
Humana/
Justicia

SCJN

Primera Sala.- Analizará procedencia de RATIFICAR la condena civil en contra del productor Luis de Llano en el caso de la cantante Sasha Sokol por abuso sexual.

- Sentencia fue dictada por la **Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX** el 26 de septiembre de 2023.
- Resolución establecerá que NO EXISTA un plazo de prescripción para que menores que hayan sido víctimas de abuso presenten demandas contra sus agresores.
- Ministro PONENTE es **Jorge Mario Pardo Rebolledo**.
- Asunto será discutido el **25 de junio de 2025**.
- *"Cualquier término de prescripción vulneraría los derechos de ACCESO a la justicia de las personas que sufrieron violencia sexual cuando eran menores de edad".*

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

6.- DATOS Y CIFRAS

Vida/Justicia

NUEVO LEÓN

Fiscalía del Estado.- Informa que durante el mes de mayo de 2025 se registraron en esa localidad 27 **carpetas de investigación** por el DELITO de aborto, la cifra más alta dentro de la incidencia delictiva del estado en este rubro.

- Indica, además que con 114 **averiguaciones previas** en los primeros CINCO meses del año se reportó un incremento del 90% en la comisión de este ilícito, respecto al 2024.
- Señala que los meses con más casos de abortos en Nuevo León han sido mayo **27**, enero y abril con **25**, febrero con **22** casos.
- Bajo la ACTUAL administración estatal el asesinato de seres humanos en el vientre materno se ha mantenido por arriba de los CIEN crímenes anuales: 119 en 2021, 144 en 2022, 141 para 2023, **175** al cierre de 2024 y **114 entre enero y mayo de esta anualidad.**

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

7.- DECLARACIONES

Vida/Dignidad
Humana

Pedro Vázquez Villalobos/Obispo de Antequera, Oaxaca.- *"Tenemos que dar gracias a Dios, por que nos ha dado la VIDA y comprometernos a cuidar y respetar la vida de los demás."*

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

8.- INTERNACIONALES

Vida/
Dignidad
Humana

REINO UNIDO

Parlamento Británico.- Aprueba por mayoría de 379 votos a favor y 317 en contra despenalizar el CRIMEN del aborto hasta el momento del nacimiento en los territorios de Inglaterra y Gales.

- MANTIENE penalizaciones para los **médicos** y cualquier otra persona que ayude o haga abortar a una mujer fuera del plazo de **24 semanas**.
- Anularía sanciones para las madres que terminen con la vida de sus hijos en CUALQUIER etapa de la gestación.
- Actualmente la legislación británica permite abortar hasta el **SEXTO** mes del embarazo, con la opinión de profesionales de la salud.
- Reforma aún deberá ser aprobada por la Cámara Alta, donde podría retrasarse.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Implicaciones

- Representa un RETROCESO moral sin precedentes.
- Una sociedad que permite el homicidio de un ser humano en el instante de su nacimiento, cuando el bebé puede vivir fuera del útero materno evidencia una DESHUMANIZACIÓN creciente, donde la VIDA se vuelve un bien de consumo, sometido a criterios de conveniencia.
- Deshumaniza a los no nacidos y a la SOCIEDAD en general.

9.- MÁS NOTICIAS

Vida/
Dignidad
Humana

INGLATERRA

Parlamento Británico/Cámara de los Comunes. - AVALA por 314 votos a favor y 219 en contra la llamada **"Ley para Adultos con Enfermedades Terminales o Fin de la Vida"**.

- Impulsada por la diputada laborista **Kim Leadbeater**, la propuesta ahora deberá PASAR a la Cámara Alta.
- Prevé que adultos con enfermedades terminales puedan solicitar y recibir legalmente ASISTENCIA para terminar con su vida.
- Requerirá el consentimiento de DOS médicos distintos, con una distancia de al menos siete días entre la evaluación de cada uno. Después de este proceso el paciente deberá RECONFIRMAR su declaración de voluntad.
- *"La vida humana seguirá siendo algo completamente sagrado, pero aquí no estamos hablando de una cuestión de vida o muerte, sino de muerte o muerte"*.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Salud/
Dignidad
Humana/
Derechos
Niños

JALISCO

Mónica Paola Magaña Mendoza, Gabriela Cárdenas Rodríguez/Diputadas Locales/MC.- Presentan diseño de nueva Ley de Autismo, una iniciativa que busca ASEGURAR los derechos, atención e inclusión de las personas con espectro autista.

- Propuesta es resultado del trabajo entre sociedad civil, expertos padres y madres de FAMILIA, legisladoras y aliados comprometidos.
- Contempla la creación de un Fondo Especial para el Autismo, con el cual se garantizaría financiamiento para centros especializados, capacitación, apoyos familiares y programas inclusivos.
- Propone la creación del PRIMER **Registro Estatal de Personas Autistas**.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

8.-  POLÍTICA EN DATOS

Libertades

SONORA

Instituto Nacional Electoral.- Sanciona a ama de casa por publicación en redes sociales contra candidata a diputada federal en elecciones 2024.

- Autoridad DETERMINA que el comentario implicaba un acto de violencia política de Género contra una mujer.
- Impone una serie de SANCIONES que incluyen: retiro inmediato del mensaje, una **disculpa diaria durante 30 días consecutivos**, pago de una multa, realizar un curso en materia de género, inscripción durante 18 meses en el **Registro Nacional de Personas Sancionadas**.
- Resolución fue avalada por la presidenta del TEPJF, **Mónica Arelí Soto Fregoso** y el magistrado **Felipe Fuentes Barrera**, ambos vinculado a Morena.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

¿En qué consistía el “oprobioso” mensaje?

- CUESTIONABA la candidatura de una mujer presuntamente impulsada por su esposo, un diputado en funciones.
- “*Así estaría el berrinche de @XXX para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmadrar las fórmulas para darle una candidatura. Cero pruebas y cero dudas*”, escribió **Karla Estrella**.



Reacciones

- **Consejo Nacional de Litigio Estratégico**, condena la sanción y argumenta que la autora NO insultó, NO usó lenguaje sexista, NI negó derechos por derechos por razón de género.
- Señala que el mensaje era una OPINIÓN política **personal** sobre una candidatura eventualmente vinculada a relaciones personales.
- Asegura que el comentario fue interpretado como violencia por SEÑALAR el vínculo matrimonial de la denunciante.
- Sostiene que este tipo de sanciones se han convertido en herramientas para inhibir la **libertad de expresión** y PROTEGER a figuras públicas del escrutinio público.



¿Y quiénes son los protagonistas de esta singular historia?

- **Diana Karina Barreras Samaniego**, actualmente diputada federal por el PT y secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, ex diputada local al Congreso de Sonora por el mismo instituto político **2021-2024**, donde incluso presidió la Mesa Directiva.
- **Sergio Gutierrez Luna**, actualmente es PRESIDENTE de la Cámara de Diputados, es legislador federal desde 2018, en la LXV Legislatura fue Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Durante el proceso electoral 2023-2024 fungió como representante de Morena ante el **Instituto Nacional Electoral**, desde donde DEFENDIÓ a las y los candidatos de su partido político.

VOTO
CATÓLICO

www.votocatolico.mx

